



MOYVEN[®]
ASPIRACION Y FILTRACION



MOYVEN, S.A.

Pol.Ind.Aranguren-B° Santiago

20809 AIA (GIPUZKOA)

Tfno:943-831162

Fax:943-131513

e_mail: compras@moyven.com

web: www.moyven.com

CONDICIONES GENERALES DE PEDIDO- ACERO

1.- DISPOSICIONES GENERALES

- A. Las condiciones específicas de cada pedido prevalecen ante estas condiciones generales.
- B. La aceptación del pedido por el suministrador significará la renuncia a sus condiciones de venta y que admite, a todos los efectos, las establecidas por MOYVEN, S.A.

2.- SUMINISTRO

- A. El proveedor se responsabiliza de que la mercancía se ajusta a la cantidad, calidad, dimensiones, tolerancias y plazo de entrega indicados en el pedido.
- B. Las entregas en el destino especificado en cada pedido deben realizarse dentro de los días y horas normales de trabajo del lugar de descarga, con antelación suficiente al fin de jornada que permita la recepción y verificación del suministro en el horario normal (ver horario en el pedido).
- C. Pueden ser causas de anulación de un pedido el retraso del plazo convenido para la entrega o el incumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el pedido. En caso de haberse efectuado algún pago como anticipo, el suministrador está obligado a devolver las cantidades percibidas.
- D. La mercancía deberá venir con su correspondiente embalaje, normas de manipulación, identificación y certificado de calidad. Cada envío debe adjuntar la nota de entrega valorada, con indicación del nº de pedido de MOYVEN.
- E. La aceptación de la mercancía queda supeditado al informe favorable de nuestro departamento de calidad.



MOYVEN, S.A.

Pol.Ind.Aranguren-B° Santiago

20809 AIA (GIPUZKOA)

Tfno:943-831162

Fax:943-131513

e_mail: compras@moyven.com

web: www.moyven.com

3.- EMBALAJE Y TRANSPORTE

- A. Cada grupo de material deberá venir flejado con su correspondiente identificación. Si viene con sujeciones de madera, éstas deberán quedar fuera del fleje. Ver plano 50602-05, N.I.1.
- B. Cada paquete no deberá superar los 2.500 kgs.
- C. Debido a la rampa inclinada de nuestro muelle de descarga, se procurará no apilar más de dos paquetes de chapa para evitar la rotura de los flejes y el consiguiente riesgo a la hora de la descarga. Cuando los paquetes apilados excedan de dos se asegurarán con el “trinquete de inmovilización” los dos inferiores(ver plano 51002-05, N.I. 1) .

4.- CALIDAD

- A. Tolerancia máxima admitida como diferencia de medidas entre diagonales +-5 mm.
- B. No se admiten deformaciones en las chapas en forma de curvatura longitudinal o transversal.
- C. Tolerancia máxima admitida como desviación al espesor nominal:
 - Creusabro: +- 0,3 mm
 - Resto de aceros: +- 0,2 mm
- D. En general s/Norma EN-10051-UNE-36553 y/ u otras normas armonizadas.

5.- FACTURA

- A. La documentación solicitada se considera parte del suministro, por lo que la entrega de la misma es requisito fundamental para dar conformidad a la factura.
- B. Todos los materiales de un pedido deben de ir incluidos en una misma factura, de manera que en ningún caso se aceptarán facturas de entregas parciales.
- C. No se permitirá ningún cargo por embalaje o transporte a menos que se especifique en el pedido.
- D. Se emitirá una única factura mensual.



MOYVEN[®]
ASPIRACION Y FILTRACION



MOYVEN, S.A.

Pol.Ind.Aranguren-B° Santiago
20809 AIA (GIPUZKOA)

Tfno:943-831162

Fax:943-131513

e_mail: compras@moyven.com

web: www.moyven.com

- E. Las facturas deberán estar en nuestro poder antes del día 10 del mes siguiente a la emisión. Superado este plazo, la factura se contabilizará con la fecha del mes de la recepción de la factura, con el consiguiente aplazamiento del pago.
- F. Se devolverán las facturas que no sean conformes indicando el motivo de la devolución. Una vez resuelto el problema el proveedor enviará de nuevo la factura con la fecha actualizada.
- G. El pago se realizará los días 20 de cada mes mediante envío de pago domiciliado a los 90 días de la fecha factura, exceptuando el mes de agosto, cuyos pagos coincidentes ese mes se atenderán en septiembre.

6.- JURISDICCIÓN

- A. Para cualquier controversia o litigio que pueda derivarse el suministrador se somete a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y tribunales de SAN SEBASTIÁN, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

ATENCIÓN!!!



Si el suministrador está ubicado con establecimiento permanente en el Territorio Histórico de Gipuzkoa, deberá enviar a MOYVEN el certificado emitido por la Hacienda Foral de Gipuzkoa en el que conste que el suministrador se halla al corriente de sus obligaciones tributarias (según la Norma Foral 2/2005 del 08/marzo/2005). Este certificado tendrá una validez de un año deberá ser actualizada anualmente y enviada a MOYVEN.

Vº Bº Proveedor

Fecha:

The unauthorized resp. other use than agreed of this document is not allowed and will be legally prosecuted.

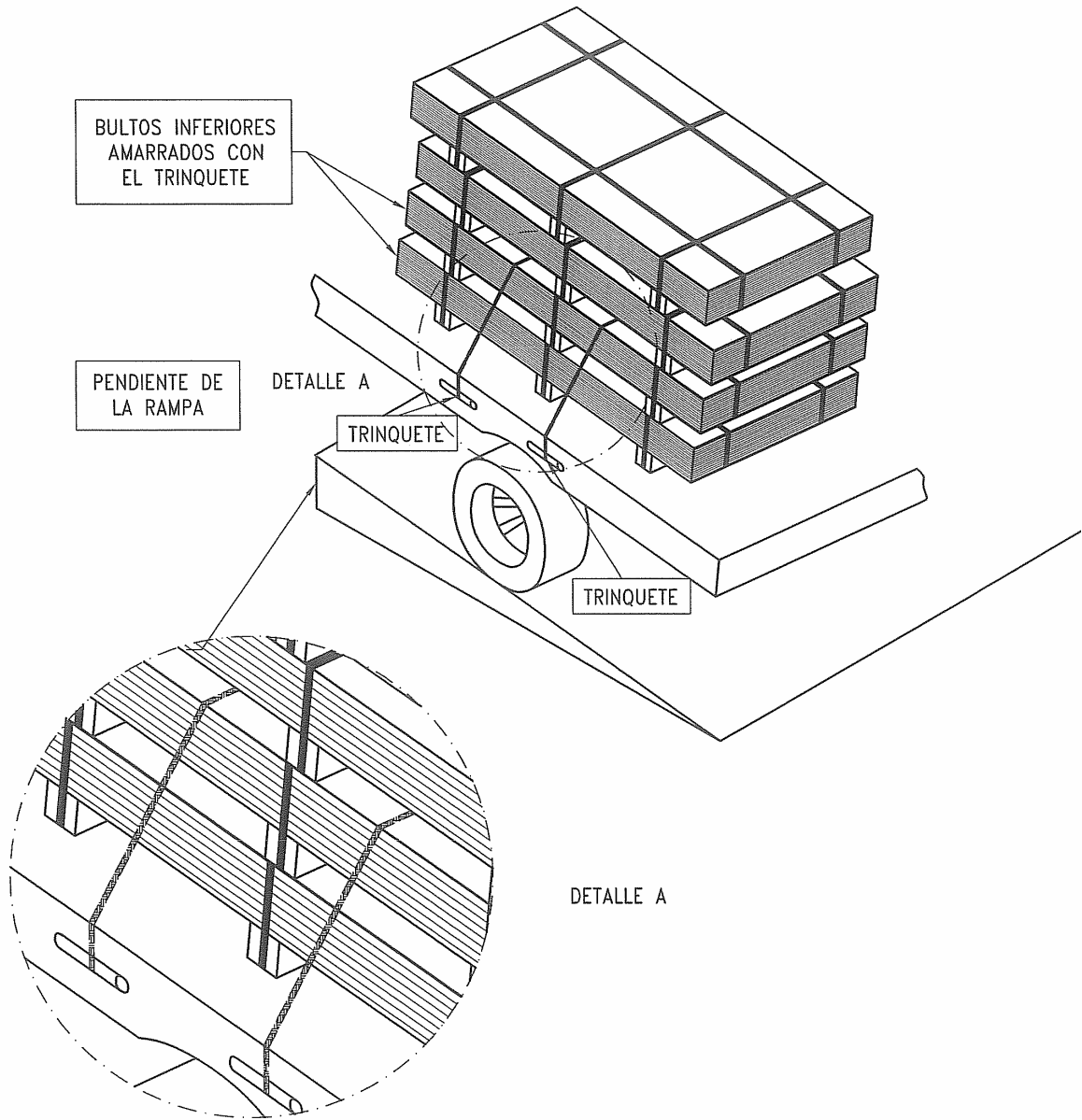
Un uso distinto al asignado de este documento no está autorizado y será perseguido legalmente.

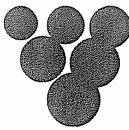
Die unbefugte bzw. bestimmungswidrige Verwendung dieser Unterlage ist nicht gestattet und wird gerichtlich verfolgt.

02DR03

Cuando se suelde por los dos lados (\triangle), todas las soldaduras que no indiquen su espesor serán mínimamente de 0.4x espesor de la chapa mas fina. Cuando se suelde sólo por un lado (∇), todas las soldaduras que no indiquen su espesor serán mínimamente de 0.7x espesor de la chapa mas fina. N= N° de cordones a determinar en construcción.

Cliente:



Fecha		Modificaciones			 MOYVEN [®] ASPIRACION Y FILTRACION	
A4	Dibujado	Aprobado	Proyecto			
Fecha	8/08/05					
Nombre	JOSE Z					
N° Plano/Codigo Pieza:				Nivel Ing.: 1	Archivo: 51002-05	
Escala:	MEDIDA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE DE LA CARGA DE CHAPAS				Compras	SI
1/100					Cliente	NO
		Procesos	SI	DISTRIBUIDOR A:		

The unauthorized resp. other use than agreed of this document is not allowed and will be legally prosecuted.

Un uso distinto al asignado de este documento no esta autorizado y sera perseguido legalmente.

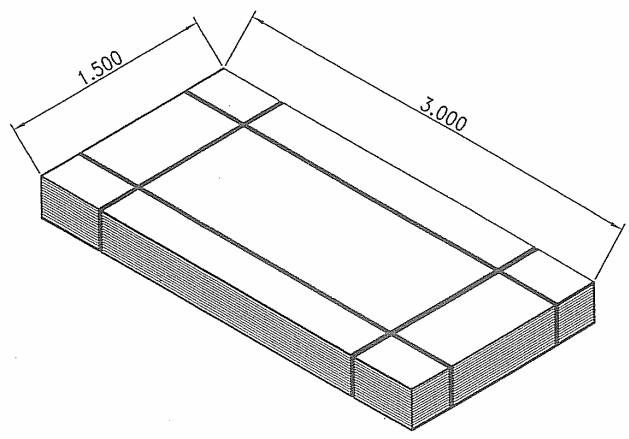
Die unbefugte bzw. bestimmungswidrige Verwendung dieser Unterlage ist nicht gestattet und wird gerichtlich verfolgt.

102DR03

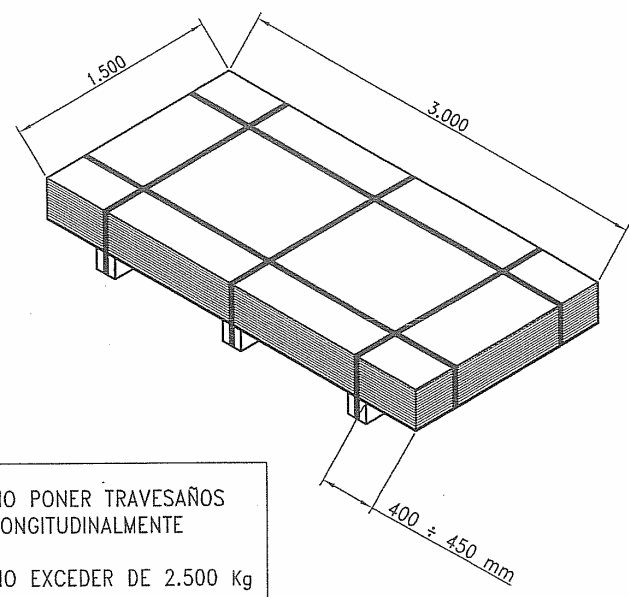
Cuando se suelde por los dos lados (\triangle), todas las soldaduras que no indiquen su espesor serán mínimamente de 0.4x espesor de la chapa mas fina. Cuando se suelde sólo por un lado (∇), todas las soldaduras que no indiquen su espesor serán mínimamente de 0.7x espesor de la chapa mas fina. N= N° de cordones a determinar en construcción.

Ciente:


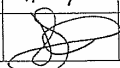
PRIMER FLEJADO



SEGUNDO FLEJADO



NO PONER TRAVESAÑOS LONGITUDINALMENTE
NO EXCEDER DE 2.500 Kg

Fecha		Modificaciones			 MOYVEN [®] ASPIRACION Y FILTRACION	
A4	Dibujado	Aprobado	Proyecto			
	Revisado					
Fecha	07/06/05	07/06/05				
Nombre	JOSE Z					
N° Plano/Codigo Pieza:				Nivel Ing.: 1	Archivo: 50602-05	
Escala:	ESPECIFICACIONES EMBALAJE DE CHAPAS				Compras	SI
1/45					Cliente	NO
					Procesos	SI
DISTRIBUIDO A:						